



DESPACHO 001

Santa Marta, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado: 47001250200020220060100
Informante: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
MAGDALENA
Disciplinable: MONICA DE JESÚS GRACIAS CORONADO
Cargo: JUEZA PRIMERA CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA
MARTA
Decisión: CIERRE DE INVESTIGACION Y TRASLADO DE
ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACION DE LA
INVESTIGACIÓN
Magistrado Sustanciador: JULIAN FERNANDO PEREZ CARBONELL

Encontrándose recaudadas las pruebas ordenadas en la investigación disciplinaria, y de conformidad con el artículo 220 de la Ley 1952 de 2019, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar cerrada la investigación disciplinaria adelantada dentro del proceso radicado con el número **47001250200020220060100**, seguida en contra de la doctora **MONICA DE JESUS GRACIAS CORONADO**, en calidad de **JUEZA PRIMERA CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA**, para el momento en que ocurrieron los hechos materia de investigación.

SEGUNDO: Notificar la presente decisión de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la Ley 2094 de 2021.

TERCERO: Correr traslado por el término de diez (10) días a los sujetos procesales, a efectos que presenten sus alegatos previos a la evaluación de la investigación.

CUARTO: Contra esta decisión no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL
Magistrado